



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

A. DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/1030/2011, de 16 de agosto, por la que se crean ficheros automatizados de datos de carácter personal de la Consejería de Educación, por motivos de videovigilancia de seguridad.

La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en su artículo 20, establece que la creación, modificación o supresión de los ficheros de las Administraciones Públicas sólo podrán hacerse por medio de disposición general publicada en el diario oficial correspondiente.

Por su parte, el Decreto 11/2003, de 23 de enero, por el que se regulan los ficheros de datos de carácter personal susceptibles de tratamiento automatizado, de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, concreta en su artículo 2, que la creación, modificación y supresión de los ficheros de datos de carácter personal incluidos en el ámbito de aplicación de la citada Ley, se realizará, previo informe de la Dirección General de Telecomunicaciones y Transportes de la Consejería de Fomento, por Orden del titular de la Consejería competente por razón de la materia a la que afectan.

No obstante, el Decreto 69/2007 por la que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Administración Autonómica, atribuye a la Dirección General de Innovación y Modernización Administrativa, el ejercicio de las funciones de coordinación y control de las medidas de seguridad aplicables a los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal.

Asimismo la Instrucción 1/2006, de 8 de noviembre de la Agencia Española de Protección de Datos, sobre el tratamiento de datos personales con fines de videovigilancia a través de sistemas de cámaras y videocámaras, insta a la regularización de datos personales de imágenes de personas físicas identificadas o identificables, con fines de vigilancia a través de sistemas de cámaras o videocámaras.

Por ello, ante la necesidad de instalar cámaras y videocámaras de vigilancia en centros públicos educativos dependientes de esta administración y en las dependencias administrativas de la propia Consejería de Educación, y para dar cumplimiento a las exigencias legales establecidas garantizando, paralelamente, el derecho a la protección de datos de carácter personal en el tratamiento de las imágenes captadas en estos lugares, se hace preciso la creación de ficheros automatizados de datos.

Así, en virtud de las citadas normas y demás de general aplicación y previo informe sobre las medidas de seguridad de los ficheros formulado por la Dirección General de Innovación y Modernización Administrativa de la Consejería de Administración Autonómica

DISPONGO:

Artículo 1.– Creación de ficheros.

La presente Orden tiene por objeto la creación de los ficheros de datos de carácter personal de la Consejería de Educación, por motivos de videovigilancia de seguridad, que se describen en el Anexo de esta disposición.

Artículo 2.– Medidas técnicas y organizativas.

El titular del órgano responsable de cada fichero automatizado, y en su caso el encargado de su tratamiento, adoptarán las medidas de índole técnica y organizativa necesarias que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos. Ello implica la implantación de las medidas de seguridad exigibles en función de la naturaleza de los datos protegidos, en los términos establecidos en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Asimismo cualquier persona que por razón del ejercicio de sus funciones tenga acceso a los datos deberá observar la debida reserva, confidencialidad y sigilo en relación con las mismas.

Artículo 3.– Información.

Los responsables que cuenten con sistemas de videovigilancia deberán cumplir con el deber de información previsto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Instrucción 1/2006, de 8 de noviembre de la Agencia Española de Protección de Datos, sobre el tratamiento de datos personales con fines de videovigilancia a través de sistemas de cámaras y videocámaras.

Artículo 4.– Derecho de acceso, rectificación y cancelación de datos.

Los afectados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación de datos, cuando proceda, ante el órgano administrativo responsable del tratamiento indicado en el Anexo, a quien deberá remitir su solicitud haciendo constar su identidad junto con una imagen actualizada.

DISPOSICIÓN FINAL

Entrada en vigor.– La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 16 de agosto de 2011.

El Consejero,
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO

ANEXO**FICHEROS CREADOS****1.- NOMBRE DE FICHERO/Denominación de los ficheros: Videovigilancia Monasterio Nuestra Señora de Prado.***Fines y usos:*

Grabación de imágenes de las personas que accedan, circulen y permanezcan en edificios. Funciones de vigilancia y seguridad en el edificio, control de casos de violencia y actos vandálicos.

Personas y colectivos afectados:

Personas que accedan, circulen y permanezcan en edificios e instalaciones administrativos y en centros educativos públicos.

Procedimiento de recogida y procedencia de datos:

El propio afectado de forma directa a través de la grabación de imágenes y/o voz.

Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal:

Grabaciones en video, conteniendo imagen/voz como datos identificativos del afectado.

Cesiones previstas:

Sí. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Órganos de la Administración responsables de los ficheros:

Consejería de Educación y Consejería de Cultura y Turismo.

Servicios o Unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación:

Consejería de Educación y Consejería de Cultura y Turismo.

Medidas de seguridad:

Nivel Básico.

2.- NOMBRE DE FICHERO/Denominación de los ficheros: Videovigilancia Edificio Emilio Alarcos.*Fines y usos:*

Grabación de imágenes de las personas que accedan, circulen y permanezcan en edificios. Funciones de vigilancia y seguridad en el edificio, control de casos de violencia y actos vandálicos.

Personas y colectivos afectados:

Personas que accedan, circulen y permanezcan en edificios e instalaciones administrativos y en centros educativos públicos.

Procedimiento de recogida y procedencia de datos:

El propio afectado de forma directa a través de la grabación de imágenes y/o voz.

Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal:

Grabaciones en video, conteniendo imagen/voz como datos identificativos del afectado.

Cesiones previstas:

Sí. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Órganos de la Administración responsables de los ficheros:

Consejería de Educación.

Servicios o Unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación:

Consejería de Educación.

Medidas de seguridad:

Nivel Básico.

**3.- NOMBRE DE FICHERO/Denominación de los ficheros: Videovigilancia
Dirección Provincial de Educación de Ávila.***Fines y usos:*

Grabación de imágenes de las personas que accedan, circulen y permanezcan en la Dirección Provincial de Ávila. Funciones de vigilancia y seguridad en estos lugares. Control de casos de violencia y actos vandálicos.

Personas y colectivos afectados:

Personas que accedan, circulen y permanezcan en las dependencias de la de la Dirección Provincial de Educación de Ávila.

Procedimiento de recogida y procedencia de datos:

El propio afectado forma directa a través de la grabación de imágenes y/o voz.

Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal:

Grabaciones en video, conteniendo imagen/voz como datos identificativos del afectado.

Cesiones previstas:

Sí. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Órganos de la Administración responsables de los ficheros:

Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Servicios o Unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación:

Dirección Provincial de Educación de Ávila.

Medidas de seguridad:

Nivel Básico.

4.- NOMBRE DE FICHERO/Denominación de los ficheros: Fichero de videovigilancia de seguridad del C.E.P.A. de Ávila.*Fines y usos:*

Grabación de imágenes de las personas que accedan, circulen y permanezcan en edificios e instalaciones administrativas y en centros educativos públicos. Funciones de vigilancia y seguridad en estos lugares. Control de casos de violencia, acoso escolar y actos vandálicos en centros educativos públicos.

Personas y colectivos afectados:

Personas que accedan, circulen y permanezcan en las dependencias del centro docente.

Procedimiento de recogida y procedencia de datos:

Los datos registrados son recogidos por cámaras de videovigilancia mediante captura de imágenes. Los datos proceden del propio afectado de forma directa a través de la grabación de imágenes y/o voz.

Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal:

Grabaciones en video, conteniendo imagen/voz como datos identificativos del afectado.

Cesiones previstas:

Sí. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Órganos de la Administración responsables de los ficheros:

Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Servicios o Unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación:

C.E.P.A. de Ávila.

Medidas de seguridad:

Nivel Básico.

5.- NOMBRE DE FICHERO/Denominación de los ficheros: Videovigilancia de seguridad del I.E.S. Alonso del Madrigal.*Fines y usos:*

Grabación de imágenes de las personas que accedan, circulen y permanezcan en edificios e instalaciones administrativos y en centros educativos públicos. Funciones de vigilancia y seguridad en estos lugares. Control de casos de violencia, acoso escolar y actos vandálicos en centros educativos públicos.

Personas y colectivos afectados:

Personas que accedan, circulen y permanezcan en las dependencias del centro docente.

Procedimiento de recogida y procedencia de datos:

Los datos registrados son recogidos por cámaras de videovigilancia mediante captura de imágenes. Los datos proceden del propio afectado de forma directa a través de la grabación de imágenes y/o voz.

Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal:

Grabaciones en video, conteniendo imagen/voz como datos identificativos del afectado.

Cesiones previstas:

Sí. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Órganos de la Administración responsables de los ficheros:

Consejería de Educación.

Servicios o Unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación:

I.E.S. Alonso del Madrigal.

Medidas de seguridad:

Nivel Básico.

6.- NOMBRE DE FICHERO/Denominación de los ficheros: Videovigilancia I.E.S. María de Córdoba.*Fines y usos:*

Grabación de imágenes de las personas que accedan, circulen y permanezcan en edificios e instalaciones administrativas y en centros públicos. Funciones de vigilancia y seguridad en estos lugares. Control de casos de violencia, acoso escolar y actos vandálicos en centros educativos públicos.

Personas y colectivos afectados:

Personas que accedan, circulen y permanezcan en las dependencias del centro docente.

Procedimiento de recogida y procedencia de datos:

Los datos registrados son recogidos por cámaras de videovigilancia mediante captura de imágenes. Los datos proceden del propio afectado de forma directa a través de la grabación de imágenes y/o voz.

Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal:

Grabaciones en video, conteniendo imagen/voz como datos identificativos del afectado.

Cesiones previstas:

Sí. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Órganos de la Administración responsables de los ficheros:

Consejería de Educación.

Servicios o Unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación:

I.E.S. María de Córdoba.

Medidas de seguridad:

Nivel Básico.

7.- NOMBRE DE FICHERO/Denominación de los ficheros: Videovigilancia I.E.S. Isabel de Castilla.*Fines y usos:*

Grabación de imágenes de las personas que accedan, circulen y permanezcan en el edificio. Funciones de vigilancia y seguridad. Control casos de violencia y actos vandálicos.

Personas y colectivos afectados:

Personas que accedan, circulen y permanezcan en las dependencias del centro docente.

Procedimiento de recogida y procedencia de datos:

Los datos registrados son recogidos por cámaras de videovigilancia mediante captura de imágenes. Los datos proceden del propio afectado de forma directa a través de la grabación de imágenes y/o voz.

Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal:

Grabaciones en video, conteniendo imagen/voz como datos identificativos del afectado.

Cesiones previstas:

Sí. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Órganos de la Administración responsables de los ficheros:

Consejería de Educación.

Servicios o Unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación:

I.E.S. Isabel de Castilla.

Medidas de seguridad:

Nivel Básico.

8.- NOMBRE DE FICHERO/Denominación de los ficheros: Videovigilancia I.E.S.O. Sotillo.*Fines y usos:*

Grabación de imágenes de las personas que accedan, circulen y permanezcan en edificios e instalaciones administrativas y en centros educativos públicos. Funciones de vigilancia y seguridad en estos lugares. Control de casos de violencia, acoso escolar y actos vandálicos en centros educativos públicos.

Personas y colectivos afectados:

Personas que accedan, circulen y permanezcan en las dependencias del centro docente.

Procedimiento de recogida y procedencia de datos:

Los datos registrados son recogidos por cámaras de videovigilancia mediante captura de imágenes. Los datos proceden del propio afectado de forma directa a través de la grabación de imágenes y/o voz.

Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal:

Grabaciones en video, conteniendo imagen/voz como datos identificativos del afectado.

Cesiones previstas:

Sí. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Órganos de la Administración responsables de los ficheros:

Consejería de Educación.

Servicios o Unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación:

I.E.S.O. «Villa de Sotillo».

Medidas de seguridad:

Nivel Básico.

9.- NOMBRE DE FICHERO/Denominación de los ficheros: Videovigilancia I.E.S. Aranguren.*Fines y usos:*

Control de seguridad de instalaciones.

Personas y colectivos afectados:

Personas que accedan, circulen y permanezcan en las dependencias del centro docente.

Procedimiento de recogida y procedencia de datos:

Los datos registrados son recogidos por cámaras de videovigilancia mediante captura de imágenes. Los datos proceden del propio afectado de forma directa a través de la grabación de imágenes y/o voz.

Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal:

Grabaciones en video, conteniendo imagen/voz como datos identificativos del afectado.

Cesiones previstas:

Sí. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Órganos de la Administración responsables de los ficheros:

Consejería de Educación.

Servicios o Unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación:

I.E.S. «José Luis López Aranguren».

Medidas de seguridad:

Nivel Básico.

10.- NOMBRE DE FICHERO/Denominación de los ficheros: Videovigilancia I.E.S. Doctor Sancho de Matienzo.*Fines y usos:*

Grabación de imágenes de las personas que accedan, circulen y permanezcan en edificios e instalaciones administrativas y en centros educativos públicos. Funciones de vigilancia y seguridad en estos lugares.

Personas y colectivos afectados:

Personas que accedan, circulen y permanezcan en las dependencias del centro docente.

Procedimiento de recogida y procedencia de datos:

Los datos registrados son recogidos por cámaras de videovigilancia mediante captura de imágenes. Los datos proceden del propio afectado de forma directa a través de la grabación de imágenes y/o voz.

Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal:

Grabaciones en video, conteniendo imagen/voz como datos identificativos del afectado.

Cesiones previstas:

Sí. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Órganos de la Administración responsables de los ficheros:

Consejería de Educación.

Servicios o Unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación:

I.E.S. Doctor Sancho de Matienzo.

Medidas de seguridad:

Nivel Básico.

11.- NOMBRE DE FICHERO/Denominación de los ficheros: Videovigilancia I.E.S. Valles del Luna.*Fines y usos:*

Grabación de imágenes de las personas que accedan, a las instalaciones del centro.

Personas y colectivos afectados:

Personas que accedan, circulen y permanezcan en las dependencias del centro docente.

Procedimiento de recogida y procedencia de datos:

Los datos registrados son recogidos por cámaras de videovigilancia mediante captura de imágenes. Los datos proceden del propio afectado de forma directa a través de la grabación de imágenes y/o voz.

Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal:

Grabaciones en video, conteniendo imagen/voz como datos identificativos del afectado.

Cesiones previstas:

Sí. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Órganos de la Administración responsables de los ficheros:

Consejería de Educación.

Servicios o Unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación:

I.E.S. «Valles del Luna».

Medidas de seguridad:

Nivel Básico.

12.- NOMBRE DE FICHERO/Denominación de los ficheros: Videovigilancia I.E.S. Vía de la Plata.*Fines y usos:*

Grabación de imágenes de las personas que accedan, circulen y permanezcan en edificios e instalaciones administrativas y en centros educativos públicos. Funciones de vigilancia y seguridad en estos lugares.

Personas y colectivos afectados:

Personas que accedan, circulen y permanezcan en las dependencias del centro docente.

Procedimiento de recogida y procedencia de datos:

Los datos registrados son recogidos por cámaras de videovigilancia mediante captura de imágenes. Los datos proceden del propio afectado de forma directa a través de la grabación de imágenes y/o voz.

Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal:

Grabaciones en video, conteniendo imagen/voz como datos identificativos del afectado.

Cesiones previstas:

Sí. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Órganos de la Administración responsables de los ficheros:

Consejería de Educación.

Servicios o Unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación:

I.E.S. «Vía de la Plata».

Medidas de seguridad:

Nivel Básico.

13.- NOMBRE DE FICHERO/Denominación de los ficheros: Videovigilancia I.E.S.O. Puente Domingo Flórez.*Fines y usos:*

Control, seguridad y protección de personas, así como para la protección de las instalaciones del centro.

Personas y colectivos afectados:

Personas que accedan, circulen y permanezcan en las dependencias del centro docente.

Procedimiento de recogida y procedencia de datos:

Los datos registrados son recogidos por cámaras de videovigilancia mediante captura de imágenes. Los datos proceden del propio afectado de forma directa a través de la grabación de imágenes y/o voz.

Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal:

Grabaciones en video, conteniendo imagen/voz como datos identificativos del afectado.

Cesiones previstas:

Sí. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Órganos de la Administración responsables de los ficheros:

Consejería de Educación.

Servicios o Unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación:

I.E.S.O. «Puente Domingo Flórez».

Medidas de seguridad:

Nivel Básico.

**14.- NOMBRE DE FICHERO/Denominación de los ficheros: Videovigilancia
Centro Integrado de Formación Profesional Ciudad de León.**

Fines y usos:

Captación y grabación de imágenes para el control, la seguridad y protección de las personas, así como para la protección de los edificios e instalaciones del centro.

Personas y colectivos afectados:

Personas que accedan, circulen y permanezcan en las dependencias del centro docente.

Procedimiento de recogida y procedencia de datos:

Los datos registrados son recogidos por cámaras de videovigilancia mediante captura de imágenes. Los datos proceden del propio afectado de forma directa a través de la grabación de imágenes y/o voz.

Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal:

Grabaciones en video, conteniendo imagen/voz como datos identificativos del afectado.

Cesiones previstas:

Sí. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Órganos de la Administración responsables de los ficheros:

Consejería de Educación.

Servicios o Unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación:

Centro Integrado de Formación Profesional n.º 2 de León.

Medidas de seguridad:

Nivel Básico.

**15.- NOMBRE DE FICHERO/Denominación de los ficheros: Videovigilancia
C.E.I.P. Jorge Manrique.***Fines y usos:*

Grabación de imágenes de las personas que accedan circulen y permanezcan en centros públicos. Control en casos de violencia, acoso escolar y actos vandálicos en centros educativos públicos.

Personas y colectivos afectados:

Personas que accedan, circulen y permanezcan en las dependencias del centro docente.

Procedimiento de recogida y procedencia de datos:

Los datos registrados son recogidos por cámaras de videovigilancia mediante captura de imágenes. Los datos proceden del propio afectado de forma directa a través de la grabación de imágenes y/o voz.

Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal:

Grabaciones en video, conteniendo imagen/voz como datos identificativos del afectado.

Cesiones previstas:

Sí. Otros órganos de la Comunidad Autónoma.

Órganos de la Administración responsables de los ficheros:

Consejería de Educación.

Servicios o Unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación:

C.E.I.P. «Jorge Manrique».

Medidas de seguridad:

Nivel Básico.

16.- NOMBRE DE FICHERO/Denominación de los ficheros: Videovigilancia I.E.S. Jorge Manrique.

Fines y usos:

Videovigilancia.

Personas y colectivos afectados:

Personas que accedan, circulen y permanezcan en las dependencias del centro docente.

Procedimiento de recogida y procedencia de datos:

Los datos registrados son recogidos por cámaras de videovigilancia mediante captura de imágenes. Los datos proceden del propio afectado de forma directa a través de la grabación de imágenes y/o voz.

Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal:

Grabaciones en video, conteniendo imagen/voz como datos identificativos del afectado.

Cesiones previstas:

Sí. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Órganos de la Administración responsables de los ficheros:

Consejería de Educación.

Servicios o Unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación:

I.E.S. «Jorge Manrique».

Medidas de seguridad:

Nivel Básico.

17.- NOMBRE DE FICHERO/Denominación de los ficheros: Videovigilancia I.E.S. Victorio Macho.*Fines y usos:*

Grabación de imágenes de las personas que accedan, circulen y permanezcan en edificios e instalaciones administrativas y en centros educativos públicos. Funciones de vigilancia y seguridad en estos lugares.

Personas y colectivos afectados:

Personas que accedan, circulen y permanezcan en las dependencias del centro docente.

Procedimiento de recogida y procedencia de datos:

Los datos registrados son recogidos por cámaras de videovigilancia mediante captura de imágenes. Los datos proceden del propio afectado de forma directa a través de la grabación de imágenes y/o voz.

Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal:

Grabaciones en video, conteniendo imagen/voz como datos identificativos del afectado.

Cesiones previstas:

Sí. Órganos Judiciales y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Órganos de la Administración responsables de los ficheros:

Consejería de Educación.

Servicios o Unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación:

I.E.S. «Victorio Macho».

Medidas de seguridad:

Nivel Básico.

18.- NOMBRE DE FICHERO/Denominación de los ficheros: Videovigilancia Escuela Oficial de Idiomas de Palencia.*Fines y usos:*

Grabación de imágenes de las personas que accedan circulen y permanezcan en edificios e instalaciones administrativos y en centros educativos públicos. Funciones de vigilancia y seguridad en estos lugares. Control de casos de violencia acoso escolar y actos vandálicos en centros educativos públicos.

Personas y colectivos afectados:

Personas que accedan, circulen y permanezcan en las dependencias del centro docente.

Procedimiento de recogida y procedencia de datos:

Los datos registrados son recogidos por cámaras de videovigilancia mediante captura de imágenes. Los datos proceden del propio afectado de forma directa a través de la grabación de imágenes y/o voz.

Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal:

Grabaciones en video, conteniendo imagen/voz como datos identificativos del afectado.

Cesiones previstas:

Sí. Órganos judiciales. Otros órganos de la Administración Local. Interesados Legítimos.

Órganos de la Administración responsables de los ficheros:

Consejería de Educación.

Servicios o Unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación:

Escuela Oficial de Idiomas de Palencia.

Medidas de seguridad:

Nivel Básico.

19.- NOMBRE DE FICHERO/Denominación de los ficheros: Videovigilancia I.E.S.O. Tomás Bretón.*Fines y usos:*

Sistema de cámaras para video vigilancia en el recinto escolar.

Personas y colectivos afectados:

Personas que accedan, circulen y permanezcan en las dependencias del centro docente.

Procedimiento de recogida y procedencia de datos:

Los datos registrados son recogidos por cámaras de videovigilancia mediante captura de imágenes. Los datos proceden del propio afectado de forma directa a través de la grabación de imágenes y/o voz.

Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal:

Grabaciones en video, conteniendo imagen/voz como datos identificativos del afectado.

Cesiones previstas:

Sí. Órganos Judiciales. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Órganos de la Administración responsables de los ficheros:

Consejería de Educación.

Servicios o Unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación:

I.E.S.O. «Tomás Bretón».

Medidas de seguridad:

Nivel Básico.

**20.- NOMBRE DE FICHERO/Denominación de los ficheros: Videovigilancia
C.E.O Alto Alagón.***Fines y usos:*

Grabación de imágenes de las personas que accedan, circulen y permanezcan en centros educativos públicos. Funciones de vigilancia y seguridad en estos lugares. Control de casos de actos vandálicos en el centro educativo.

Personas y colectivos afectados:

Personas que accedan, circulen y permanezcan en las dependencias del centro docente.

Procedimiento de recogida y procedencia de datos:

Los datos registrados son recogidos por cámaras de videovigilancia mediante captura de imágenes. Los datos proceden del propio afectado de forma directa a través de la grabación de imágenes y/o voz.

Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal:

Grabaciones en video, conteniendo imagen/voz como datos identificativos del afectado.

Cesiones previstas:

Sí. Cuerpos de Seguridad del Estado.

Órganos de la Administración responsables de los ficheros:

Consejería de Educación.

Servicios o Unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación:

C.E.O. «Alto Alagón».

Medidas de seguridad:

Nivel Básico.

21.- NOMBRE DE FICHERO/Denominación de los ficheros: Videovigilancia I.E.S. Francisco Salinas.*Fines y usos:*

Grabación de imágenes de las personas que accedan circulen y permanezcan en centros públicos. Control de casos de violencia, acoso escolar y actos vandálicos en centros educativos públicos.

Personas y colectivos afectados:

Personas que accedan, circulen y permanezcan en las dependencias del centro docente.

Procedimiento de recogida y procedencia de datos:

Los datos registrados son recogidos por cámaras de videovigilancia mediante captura de imágenes. Los datos proceden del propio afectado de forma directa a través de la grabación de imágenes y/o voz.

Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal:

Grabaciones en video, conteniendo imagen/voz como datos identificativos del afectado.

Cesiones previstas:

Sí. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Órganos de la Administración responsables de los ficheros:

Consejería de Educación.

Servicios o Unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación:

I.E.S. «Francisco Salinas».

Medidas de seguridad:

Nivel Básico.

22.- NOMBRE DE FICHERO/Denominación de los ficheros: Videovigilancia I.E.S. Lucía Medrano.*Fines y usos:*

Grabación de imágenes de las personas que accedan, circulen y permanezcan en el centro educativo y control de casos de violencia, acoso escolar y actos vandálicos.

Personas y colectivos afectados:

Personas que accedan, circulen y permanezcan en las dependencias del centro docente.

Procedimiento de recogida y procedencia de datos:

Los datos registrados son recogidos por cámaras de videovigilancia mediante captura de imágenes. Los datos proceden del propio afectado de forma directa a través de la grabación de imágenes y/o voz.

Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal:

Grabaciones en video, conteniendo imagen/voz como datos identificativos del afectado.

Cesiones previstas:

Sí. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Órganos de la Administración responsables de los ficheros:

Consejería de Educación.

Servicios o Unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación:

I.E.S. «Lucía Medrano».

Medidas de seguridad:

Nivel Básico.

**23.- NOMBRE DE FICHERO/Denominación de los ficheros: Videovigilancia
I.E.S. Cuerpo de Hombre.***Fines y usos:*

Grabación de imágenes de las personas que accedan, circulen y permanezcan en el centro educativo y control de casos de violencia, acoso escolar y actos vandálicos.

Personas y colectivos afectados:

Personas que accedan, circulen y permanezcan en las dependencias del centro docente.

Procedimiento de recogida y procedencia de datos:

Los datos registrados son recogidos por cámaras de videovigilancia mediante captura de imágenes. Los datos proceden del propio afectado de forma directa a través de la grabación de imágenes y/o voz.

Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal:

Grabaciones en video, conteniendo imagen/voz como datos identificativos del afectado.

Cesiones previstas:

No.

Órganos de la Administración responsables de los ficheros:

Consejería de Educación.

Servicios o Unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación:

I.E.S. «Río Cuerpo de Hombre».

Medidas de seguridad:

Nivel Básico.

24.- NOMBRE DE FICHERO/Denominación de los ficheros: Videovigilancia I.E.S. Federico García Bernalt.*Fines y usos:*

Evitar el vandalismo y la protección de las personas y enseres.

Personas y colectivos afectados:

Personas que accedan, circulen y permanezcan en las dependencias del centro docente.

Procedimiento de recogida y procedencia de datos:

Los datos registrados son recogidos por cámaras de videovigilancia mediante captura de imágenes. Los datos proceden del propio afectado de forma directa a través de la grabación de imágenes y/o voz.

Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal:

Grabaciones en video, conteniendo imagen/voz como datos identificativos del afectado.

Cesiones previstas:

Sí. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Órganos de la Administración responsables de los ficheros:

Consejería de Educación.

Servicios o Unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación:

I.E.S. «Federico García Bernalt».

Medidas de seguridad:

Nivel Básico.

25.- NOMBRE DE FICHERO/Denominación de los ficheros: Videovigilancia I.E.S. Antonio Machado.*Fines y usos:*

Gestión del control de la entrada a las instalaciones.

Personas y colectivos afectados:

Personas que accedan, circulen y permanezcan en las dependencias del centro docente.

Procedimiento de recogida y procedencia de datos:

Los datos registrados son recogidos por cámaras de videovigilancia mediante captura de imágenes. Los datos proceden del propio afectado de forma directa a través de la grabación de imágenes y/o voz.

Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal:

Grabaciones en video, conteniendo imagen/voz como datos identificativos del afectado.

Cesiones previstas:

Sí. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Órganos de la Administración responsables de los ficheros:

Consejería de Educación.

Servicios o Unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación:

I.E.S. «Antonio Machado».

Medidas de seguridad:

Nivel Básico.

26.- NOMBRE DE FICHERO/Denominación de los ficheros: Videovigilancia I.E.S. Ribera de Jalón.*Fines y usos:*

Con el fin de preservar la seguridad en la sede del I.E.S. Ribera de Jalón, es preciso controlar el acceso al edificio de las personas que acuden a él. La finalidad del fichero es realizar la vigilancia en el control de acceso al edificio donde se ubica el I.E.S. Ribera de Jalón.

Personas y colectivos afectados:

Personas que accedan, circulen y permanezcan en las dependencias del centro docente.

Procedimiento de recogida y procedencia de datos:

Los datos registrados son recogidos por cámaras de videovigilancia mediante captura de imágenes. Los datos proceden del propio afectado de forma directa a través de la grabación de imágenes y/o voz.

Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal:

Grabaciones en video, conteniendo imagen/voz como datos identificativos del afectado.

Cesiones previstas:

Sí. Órganos judiciales. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Órganos de la Administración responsables de los ficheros:

Consejería de Educación.

Servicios o Unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación:

I.E.S. «Ribera de Jalón».

Medidas de seguridad:

Nivel Básico.

27.- NOMBRE DE FICHERO/Denominación de los ficheros: Videovigilancia I.E.S. Pío del Río Hortega.*Fines y usos:*

Gestión del control de la entrada a las instalaciones. Seguridad y control de acceso a edificios.

Personas y colectivos afectados:

Personas que accedan, circulen y permanezcan en las dependencias del centro docente.

Procedimiento de recogida y procedencia de datos:

Los datos registrados son recogidos por cámaras de videovigilancia mediante captura de imágenes. Los datos proceden del propio afectado de forma directa a través de la grabación de imágenes y/o voz.

Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal:

Grabaciones en video, conteniendo imagen/voz como datos identificativos del afectado.

Cesiones previstas:

Sí. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Órganos de la Administración responsables de los ficheros:

Consejería de Educación.

Servicios o Unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación:

I.E.S. «Pío del Río Hortega».

Medidas de seguridad:

Nivel Básico.

**28.- NOMBRE DE FICHERO/Denominación de los ficheros: Videovigilancia
C.E.P.A. Bernal Díaz del Castillo.***Fines y usos:*

Control de las personas que accedan, circulen y permanezcan en el edificio.

Personas y colectivos afectados:

Personas que accedan, circulen y permanezcan en las dependencias del centro docente.

Procedimiento de recogida y procedencia de datos:

Los datos registrados son recogidos por cámaras de videovigilancia mediante captura de imágenes. Los datos proceden del propio afectado de forma directa a través de la grabación de imágenes y/o voz.

Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal:

Grabaciones en video, conteniendo imagen/voz como datos identificativos del afectado.

Cesiones previstas:

Sí. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Órganos de la Administración responsables de los ficheros:

Consejería de Educación.

Servicios o Unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación:

C.E.P.A. «Bernal Díaz del Castillo».

Medidas de seguridad:

Nivel Básico.

**29.- NOMBRE DE FICHERO/Denominación de los ficheros: Videovigilancia
I.E.S. Julián Marías.***Fines y usos:*

Finalidad de vigilancia. Control de la entrada a las instalaciones.

Personas y colectivos afectados:

Personas que accedan, circulen y permanezcan en las dependencias del centro docente.

Procedimiento de recogida y procedencia de datos:

Los datos registrados son recogidos por cámaras de videovigilancia mediante captura de imágenes. Los datos proceden del propio afectado de forma directa a través de la grabación de imágenes y/o voz.

Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal:

Grabaciones en video, conteniendo imagen/voz como datos identificativos del afectado.

Cesiones previstas:

Sí. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Órganos de la Administración responsables de los ficheros:

Consejería de Educación.

Servicios o Unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación:

I.E.S. «Julián Marías».

Medidas de seguridad:

Nivel Básico.

30.- NOMBRE DE FICHERO/Denominación de los ficheros: Videovigilancia I.E.S. Condesa Eylo Alfonso.*Fines y usos:*

Vigilancia de las instalaciones del centro.

Personas y colectivos afectados:

Personas que accedan, circulen y permanezcan en las dependencias del centro docente.

Procedimiento de recogida y procedencia de datos:

Los datos registrados son recogidos por cámaras de videovigilancia mediante captura de imágenes. Los datos proceden del propio afectado de forma directa a través de la grabación de imágenes y/o voz.

Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal:

Grabaciones en video, conteniendo imagen/voz como datos identificativos del afectado.

Cesiones previstas:

Sí. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Órganos de la Administración responsables de los ficheros:

Consejería de Educación.

Servicios o Unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación:

I.E.S. «Condesa Eylo Alfonso».

Medidas de seguridad:

Nivel Básico.

31.- NOMBRE DE FICHERO/Denominación de los ficheros: Videovigilancia I.E.S. Galileo.*Fines y usos:*

Gestión del control de la entrada a las instalaciones.

Personas y colectivos afectados:

Personas que accedan, circulen y permanezcan en las dependencias del centro docente.

Procedimiento de recogida y procedencia de datos:

Los datos registrados son recogidos por cámaras de videovigilancia mediante captura de imágenes. Los datos proceden del propio afectado de forma directa a través de la grabación de imágenes y/o voz.

Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal:

Grabaciones en video, conteniendo imagen/voz como datos identificativos del afectado.

Cesiones previstas:

Sí. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Órganos de la Administración responsables de los ficheros:

Consejería de Educación.

Servicios o Unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación:

I.E.S. «Galileo».

Medidas de seguridad:

Nivel Básico.

32.- NOMBRE DE FICHERO/Denominación de los ficheros: Videovigilancia I.E.S. Las Salinas.*Fines y usos:*

Imágenes del entorno e interior del inmueble por motivos de seguridad.

Personas y colectivos afectados:

Personas que accedan, circulen y permanezcan en las dependencias del centro docente.

Procedimiento de recogida y procedencia de datos:

Los datos registrados son recogidos por cámaras de videovigilancia mediante captura de imágenes. Los datos proceden del propio afectado de forma directa a través de la grabación de imágenes y/o voz.

Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal:

Grabaciones en video, conteniendo imagen/voz como datos identificativos del afectado.

Cesiones previstas:

No.

Órganos de la Administración responsables de los ficheros:

Consejería de Educación.

Servicios o Unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación:

I.E.S. «Las Salinas».

Medidas de seguridad:

Nivel Básico.

33.- NOMBRE DE FICHERO/Denominación de los ficheros: Videovigilancia I.E.S. María Moliner.*Fines y usos:*

Grabación de imágenes de las personas que accedan, circulen y permanezcan en el edificio e instalaciones. Funciones de vigilancia y seguridad en estos lugares. Control de casos de violencia, acoso escolar y actos vandálicos.

Personas y colectivos afectados:

Personas que accedan, circulen y permanezcan en las dependencias del centro docente.

Procedimiento de recogida y procedencia de datos:

Los datos registrados son recogidos por cámaras de videovigilancia mediante captura de imágenes. Los datos proceden del propio afectado de forma directa a través de la grabación de imágenes y/o voz.

Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal:

Grabaciones en video, conteniendo imagen/voz como datos identificativos del afectado.

Cesiones previstas:

Sí. Órganos judiciales y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Órganos de la Administración responsables de los ficheros:

Consejería de Educación.

Servicios o Unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación:

I.E.S. «María Moliner».

Medidas de seguridad:

Nivel Básico.

34.- NOMBRE DE FICHERO/Denominación de los ficheros: Videovigilancia I.E.S. Cardenal Pardo Tavera.*Fines y usos:*

Gestión del control de la entrada a las instalaciones.

Personas y colectivos afectados:

Personas que accedan, circulen y permanezcan en las dependencias del centro docente.

Procedimiento de recogida y procedencia de datos:

Los datos registrados son recogidos por cámaras de videovigilancia mediante captura de imágenes. Los datos proceden del propio afectado de forma directa a través de la grabación de imágenes y/o voz.

Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal:

Grabaciones en video, conteniendo imagen/voz como datos identificativos del afectado.

Cesiones previstas:

Sí. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Órganos de la Administración responsables de los ficheros:

Consejería de Educación.

Servicios o Unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación:

I.E.S. «Cardenal Pardo Tavera».

Medidas de seguridad:

Nivel Básico.

35.- NOMBRE DE FICHERO/Denominación de los ficheros: Videovigilancia I.E.S. Arribes de Sayago.*Fines y usos:*

Gestión del control de la entrada a las instalaciones.

Personas y colectivos afectados:

Personas que accedan, circulen y permanezcan en las dependencias del centro docente.

Procedimiento de recogida y procedencia de datos:

Los datos registrados son recogidos por cámaras de videovigilancia mediante captura de imágenes. Los datos proceden del propio afectado de forma directa a través de la grabación de imágenes y/o voz.

Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal:

Grabaciones en video, conteniendo imagen/voz como datos identificativos del afectado.

Cesiones previstas:

Sí. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Órganos de la Administración responsables de los ficheros:

Consejería de Educación.

Servicios o Unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación:

I.E.S. «Arribes de Sayago».

Medidas de seguridad:

Nivel Básico.

36.- NOMBRE DE FICHERO/Denominación de los ficheros: Videovigilancia I.E.S. La Vaguada.*Fines y usos:*

Grabación de imágenes de las personas que accedan, circulen y permanezcan en el centro educativo y control de casos de violencia, acoso escolar y actos vandálicos.

Personas y colectivos afectados:

Personas que accedan, circulen y permanezcan en las dependencias del centro docente.

Procedimiento de recogida y procedencia de datos:

Los datos registrados son recogidos por cámaras de videovigilancia mediante captura de imágenes. Los datos proceden del propio afectado de forma directa a través de la grabación de imágenes y/o voz.

Estructura básica del fichero y descripción de los datos de carácter personal:

Grabaciones en video, conteniendo imagen/voz como datos identificativos del afectado.

Cesiones previstas:

Sí. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Órganos de la Administración responsables de los ficheros:

Consejería de Educación.

Servicios o Unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación y cancelación:

I.E.S. «La Vaguada».

Medidas de seguridad:

Nivel Básico.